



**ACTA DE APERTURA N° 10/ 23**

**MEJORAMIENTO DE OFERTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 / 23**

**EXPEDIENTE N° 10.095 - L - 23**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, siendo las nueve y treinta horas del día 28 de Abril de 2023, encontrándose reunidos en este acto la jefa del Departamento de Compras, Sra. **Dionisi, M. Fernanda**, y las agentes Sra. **Albano, Silvina Esther** y Sra. **Baumgartner, Gabriela A.** del mencionado Departamento, se procede a informar la no presentación de propuestas para el llamado a MEJORAMIENTO DE OFERTA de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/23, para la compra de uniformes reglamentarios, prendas para personal afectados a las áreas de saneamiento y limpieza, mantenimiento, archivo, imprenta, depósito de Suministros, cafetería, recepción, seguridad y chofer, con destino a Sede Central y Bloques de este Poder Legislativo.

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los presentes.-



## ACTA DE APERTURA Nº 09/ 23

### LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02 / 23

#### EXPEDIENTE Nº 10.095 - L - 23

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, siendo las diez horas del día 13 de Abril de 2023, encontrándose reunidos en este acto la jefa del Departamento de Compras, Sra. **Dionisi, M. Fernanda**, las agentes Sra. **Albano, Silvina Esther** y Sra. **Baumgartner, Gabriela A.** del mencionado Departamento, y la Sra. **García, Silvia Viviana** DNI Nº 22.471.457 "La Casa de los Bolsos", se procede a la apertura de los seis sobres recepcionados para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/23, para la compra de uniformes reglamentarios, prendas para personal afectados a las áreas de saneamiento y limpieza, mantenimiento, archivo, imprenta, depósito de Suministros, cafetería, recepción, seguridad y chofer, con destino a Sede Central y Bloques de este Poder Legislativo, siendo las cotizaciones las siguientes:

**OFERTA Nº 01:** Que corresponde a la firma **Di Federico Jorge Luis** CUIT Nº 20-10799919-2 "Soe's Pilchería y Zapatillería", que cotiza: el **ítem 1**, (42) ambos unisex (chaqueta y pantalón saneamiento y limpieza), marca "Paytity", en la suma total de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 583.800); el **ítem 2**, (39) pares de zapatillas antideslizantes, marca "Ombú", en la suma total de Pesos UN MILLÓN CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN (\$ 1.049.100); el **ítem 3**, (54) camisas de trabajo, marca "TX Texguar", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 404.460); el **ítem 4**, (56) pantalones de trabajo, estilo cargo, marca "TX Texguar", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 616.000); el **ítem 5**, (26) camperas de trabajo impermeable, marca "Guadal", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y ÚN MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 441.740); el **ítem 6**, (27) pares de botines de trabajo con puntera de acero, marca "Grafa 70", en la suma total de Pesos QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 537.300); el **ítem 7**, (22) chombas con bolsillo marca "Polo", en la suma total de Pesos DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 202.400); el **ítem 8**, (24) jeans de caballero, marca "Polo", en la suma total de Pesos DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 239.800); el **ítem 9**, (12) jeans de dama elastizado, marca "Rica Lewis", en la suma total de Pesos CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$ 132.000); el **ítem 10**, (62) camisas de vestir para dama, entalladas, lisas, mangas tres cuartos y pinzas, marca "Mis Bling", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 434.000); el **ítem 11**, (40) pantalones de vestir para dama, color negro, marca "Mis Bling", en la suma total de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y CUTRO MIL (\$ 344.000); el **ítem 12**, (19) chalecos de vestir para dama (moza) color negro con cuello en V marca "Aires", en la suma total de Pesos CIENTO TREINTA Y TRES MIL (\$ 133.000); el **ítem 13**, (26) pares de zapatos de vestir para dama color negro, marca "Candileja", en la suma total de Pesos QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 517.400); el **ítem 14**, (14) pares de zapatos de vestir para caballero color negro, ajuste con cordones, marca "Febo", en la suma total de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 385.000); el **ítem 15**, (28) camisas de vestir para caballero, lisas, color blanco, manga larga, marca "Ranger", en la suma total de Pesos DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS (\$ 221.200); el **ítem 16**, (10) pantalones de vestir para caballero, color negro, marca "Aires", en la suma de total de Pesos SETENTA Y NUEVE MIL (\$ 79.000); el **ítem 17**, (05) chalecos de vestir para caballero (mozo), color negro con cuello en V, marca "Aires", en la suma total de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000); el **ítem 18**, (05) moños de vestir para mozos, color negro (sin marca), en la suma total de



Pesos DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500); el **ítem 19**, (09) corbatas de vestir para caballero (sin marca), en la suma total de Pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500); y el **ítem 21** (09) ambos de vestir de caballeros color negro, marca "Aires", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS TREINTA MIL (\$ 630.000); siendo su cotización por un total de **Pesos SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 7.018.200).**-

No presenta cotización para el ítem 20.-

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, Inscripción al Registro de Proveedores, Sellado de Ley de \$3.980, Garantía de Oferta sellada, el certificado único de Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, el Certificado del Redam sin sellado comprobante de pago, Constancia de inscripción en AFIP, DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10 del Decreto N° 123/2019 y Art. 19 de la Ley N° 3550 y muestras según Remitos N° 5998/5999 de todos los ítem cotizados.-

**OFERTA N° 02:** Que corresponde a la firma **Colicheo Déborah Valeria** CUIT N° 27-29926936-7 "Unik", que cotiza: el **ítem 1**, (42) ambos unisex (chaqueta y pantalón saneamiento y limpieza), marca "Arciel", en la suma total de Pesos NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 924.000); el **ítem 2**, (39) pares de zapatillas antideslizantes, marca "Borca", en la suma total de Pesos UN MILLÓN CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS (\$ 1.111.500); el **ítem 3**, (54) camisas de trabajo (sin marca), en la suma total de Pesos SETECIENTOS DOS MIL (\$ 702.000); el **ítem 4**, (56) pantalones de trabajo, estilo cargo, marca "Pampero", en la suma total de Pesos UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000); el **ítem 5**, (26) camperas de trabajo impermeable, marca "Unik", en la suma total de Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 832.000); el **ítem 6**, (27) pares de botines de trabajo con puntera de acero, marca "Borca", en la suma total de Pesos SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 769.500); el **ítem 7**, (22) chombas marca "Unik", en la suma total de Pesos CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 178.200); el **ítem 8**, (24) jeans de caballero, marca "KM", en la suma total de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 286.000); el **ítem 9**, (12) jeans de dama elastizado, marca "Sttevia", en la suma total de Pesos CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000); el **ítem 10**, (62) camisas de vestir para dama, entalladas, lisas, mangas tres cuartos y pinzas, marca "Nara", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA Y ÚN MIL (\$ 651.000); el **ítem 11**, (40) pantalones de vestir para dama, color negro, marca "Nara", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000); el **ítem 12**, (19) chalecos de vestir para dama (moza) color negro cuello en V, marca "Enzo", en la suma total de Pesos CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 174.800); el **ítem 13**, (26) pares de zapatos de vestir para dama color negro, marca "Piccadilly", en la suma total de Pesos QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 572.000); el **ítem 14**, (14) pares de zapatos de vestir para caballero color negro ajuste con cordones, marca "Blengio", en la suma total de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 364.000); el **ítem 15**, (28) camisas de vestir para caballero, lisas, color blanco, manga larga, marca "Old Kent", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000); el **ítem 16**, (10) pantalones de vestir para caballero, color negro, marca "Old Kent", en la suma de total de Pesos CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000); el **ítem 17**, (05) chalecos de vestir para caballero (mozo), color negro cuello en V, marca "Enzo", en la suma total de Pesos CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 46.000); el **ítem 20**, (06) ambos de vestir de dama, color azul oscuro marca "Ing-Co", en la suma total de Pesos DOSCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 216.000) y el **ítem 21**, (09) ambos de vestir de caballeros, color negro, marca "Heraldo", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 684.000); siendo su cotización por un total de **Pesos DIEZ MILLONES TREINTA Y CINCO MIL (\$ 10.035.000).**-

No presenta cotización para los ítemes 18 y 19.-

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, el Sellado de Ley de \$3.980, la constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, la Garantía de Oferta sellada, el certificado único



de Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, la Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria, el Certificado del Redam sin sellado comprobante de pago, la Constancia de inscripción en AFIP, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10 del Decreto N° 123/2019 y Art. 19 de la Ley N° 3550, la Habilitación Municipal y muestras según Remitos N° 403/404 de los ítem cotizados, faltando muestra del ítem 3.-

**OFERTA N° 03:** Que corresponde a la firma **García Silvia Viviana** CUIT N° 27-22471457-8 "*La Casa de los Bolsos*", que cotiza: el **ítem 2**, (39) pares de zapatillas antideslizantes, marca "*Seguical*", en la suma total de Pesos UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.138.410); el **ítem 6**, (27) pares de botines de trabajo con puntera de acero, marca "*Seguical*", en la suma total de Pesos SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 713.880); el **ítem 13**, (26) pares de zapatos de vestir para dama color negro, marca "*Free*", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 443.300); y el **ítem 14**, (14) pares de zapatos de vestir para caballero color negro ajuste con cordones, marca "*Darmaz*", en la suma total de Pesos TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA (\$ 328.160); siendo su cotización por un total de **Pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.623.750).**-

No presentando cotización para los ítemes: 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.-

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, el Sellado de Ley de \$3.980, la constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, la Garantía de Oferta sellada, el certificado único de Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, la Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria, el Certificado del Redam, la Constancia de inscripción en AFIP, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10 del Decreto N° 123/2019 y Art. 19 de la Ley N° 3550, la Habilitación Municipal, datos bancarios y muestras según Remito N° 230 de los ítem cotizados.-

**OFERTA N° 04:** Que corresponde a la firma **Sucesión de Zurman Ricardo Javier** CUIT N° 20-12382834-9 "*IN-PA Ingeniería Patagónica*", que cotiza: el **ítem 1**, (42) ambos unisex (chaqueta y pantalón saneamiento y limpieza), marca "*Palenque*", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 625.800); el **ítem 2**, (39) pares de zapatillas antideslizantes, marca "*Gamax*", en la suma total de Pesos OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 828.750); el **ítem 3**, (54) camisas de trabajo, marca "*Grafa 70*", en la suma total de Pesos TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 323.460); el **ítem 4**, (56) pantalones de trabajo, estilo cargo, marca "*Baquiano*", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 627.200); el **ítem 5**, (26) camperas de trabajo impermeable, marca "*Lembú*", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y ÚN MIL SEISCIENTOS (\$ 431.600); el **ítem 6**, (27) pares de botines de trabajo con puntera de acero, marca "*Delta Plus*", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 460.350); el **ítem 7**, (22) chombas, marca "*RT*", en la suma total de Pesos CIENTO SETENTA Y ÚN MIL SEISCIENTOS (\$ 171.600); y el **ítem 8**, (24) jeans de caballero, marca "*Farwest RT Urban*", en la suma total de Pesos DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 233.200); siendo su cotización por un total de **Pesos TRES MILLONES SETECIENTOS ÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 3.701.960).**-

No presentando cotización para los ítemes: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.-

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, el Sellado de Ley de \$3.980, la constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, la Garantía de Oferta sellada, el certificado único de Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, el Certificado del Redam vencido aclarando que el mismo esta en trámite, la Constancia de inscripción en AFIP, la designación de Administración Judicial, la DDJJ de no estar incurso en las causales



del Art. 10 del Decreto N° 123/2019 y Art. 19 de la Ley N° 3550 y muestras según Remito N° 313386 de los ítem cotizados.-

**OFERTA N° 05:** Que corresponde a la firma **ZM SRL** CUIT N° 33-70751287-9 "Zuzon Modas", que cotiza: el **ítem 10**, (62) camisas de vestir para dama, entalladas, lisas, mangas tres cuartos, con pinzas, marca "Davida", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS (\$ 613.800); el **ítem 11**, (40) pantalones de vestir para dama, color negro, tela Sara, marca "Ing-Co", en la suma total de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 436.000); el **ítem 15**, (28) camisas de vestir para caballero, lisas, color blanco, manga larga, marca "Wrge", en la suma total de Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 277.200); el **ítem 16**, (10) pantalones de vestir para caballero, color negro, marca "Wrge", en la suma de total de Pesos NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000); el **ítem 18**, (05) moños de vestir para mozos, color negro marca "Hzf", en la suma total de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500); el **ítem 19**, (09) corbatines de vestir para caballero, marca "Hzf", en la suma total de Pesos DIECISIETE MIL CIEN (\$ 17.100); y el **ítem 20**, (06) ambos de vestir de dama, color azul oscuro, marca "Ing-Co", en la suma total de Pesos CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 167.400); siendo su cotización por un total de **Pesos UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 1.618.000).**-

No presentando cotización para los ítemes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 17 y 21.-

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, el Sellado de Ley de \$3.980, la constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, la Garantía de Oferta sellada, el certificado único de Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, Certificado de Redam de dos socios, la Constancia de inscripción en AFIP, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10 del Decreto N° 123/2019 y Art. 19 de la Ley N° 3550, Habilidadación Municipal, copia del Estatuto Social y del Acta de reunión de socios y muestras según Remito N° 419 de los ítem cotizados.-

**OFERTA N° 06:** Que corresponde a la firma **Bero SRL** CUIT N° 30-70896030-2 que cotiza: el **ítem 1**, (42) ambos unisex (chaqueta y pantalón saneamiento y limpieza), marca "Paytity", en la suma total de Pesos SETECIENTOS CATORCE MIL (\$ 714.000); el **ítem 2**, (39) pares de zapatillas antideslizantes, marca "Ombú Sneaker", en la suma total de Pesos UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 1.197.300); el **ítem 4**, (56) pantalones de trabajo, estilo cargo, marca "Pampero", en la suma total de Pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.220.800); el **ítem 5**, (26) camperas de trabajo impermeable, marca "Pampero", en la suma total de Pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 691.600); y el **ítem 6**, (27) pares de botines de trabajo con puntera de acero, marca "Pampero", en la suma total de Pesos QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN (\$ 575.100); siendo su cotización por un total de **Pesos CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.398.800).**-

No presentando cotización para los ítemes: 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.-

**Presenta:** Pliego firmado en todas sus fojas, el Sellado de Ley de \$3.980, la constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, la Garantía de Oferta sellada, el certificado único de Libre deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, la Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria, Certificado de Redam de dos socios sin sellado comprobante de pago, la Constancia de inscripción en AFIP, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10 del Decreto N° 123/2019 y Art. 19 de la Ley N° 3550, copia del Acta Constitutiva y planilla de especificaciones técnicas, faltando integrar las muestras solicitadas.-

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los presentes.-